

ACTA N°130/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 14 de octubre de 2015, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

JESSICA VIDAL BITTNER

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Jaime Prizke Vargas, Loreto Cabezas Soto, Alicia Villar Vargas, Sebastián Cruzat Cárcamo, Ramón Alarcón Maureira, Marcela Soto Imio, Elier Rivas Contreras, Luis Cárdenas Reyes, Cristhian Zúñiga Gajardo y Bladimiro Matamala Gallardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. PROPOSICION INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL – MODIFICACION.
5. EXPOSICION CONSEJO DE PRODUCCION LIMPIA CPL.
6. MODIFICACION COMODATO BIENES MUNICIPALES.
7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
8. VARIOS

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 7 de octubre de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Carta Iglesia Evangélica Ministerio Fuerza y Poder de Dios: Solicita cambio persona comodatario en cesión de inmueble ubicado en calle José Miguel Alderete de Río Negro.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° SEC 2189-112 de 13.10.15 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Solicita reparación de camino Chifin – Cancura, a petición concejal señor Carlos Kusch.

Oficio N° SEC 2190-113 de 13.10.15 a Comisario de Carabineros de Río Negro: Hace llegar felicitaciones a funcionarios señores Patricio Almonacid Oyarzo y Sergio Álvarez Contreras, a petición concejal señorita Mónica Villarroel.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en la sesión del 7 de octubre de 2015.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 7 y el 13 de octubre de 2015, el que se inserta a continuación.

a) **Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.**

No hay.

b) **Contratación de personal.**

Municipalidad:

No hay.

Educación:

ESC	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA		CARGO
			INICIO	TERMINO	
Río Negro	Patricia Aguilar Mancilla	44	18-09-2015	31-12-2015	Auxiliar de Párvulo
Río Negro	Doris Veloso Vargas	44	01-09-2015	30-09-2015	Auxiliar
Administración	Héctor Muñoz	44	01-09-2015	30-09-2015	Auxiliar
Riachuelo	Francisco Parra Rodríguez	38	11-09-2015	29/02/2015	Docente
Río Negro	José León Sandoval	38	01-09-2015	20-09-2015	Docente
Río Negro	José León Sandoval	38	21-09-2015	25-09-2015	Docente
Río Negro	José León Sandoval	38	26-09-2015	27-10-2015	Docente
Andrew Jackson	Olimpia Hein Corona	3	01-09-2015	31-12-2015	Docente
Río Negro	Tiare Cid Cocio	44	28-09-2015	02-10-2015	Auxiliar
Río Negro	Valeska Pezo Angulo	14	30-09-2015	23-10-2015	Docente

Salud:

No hay.

4.- PROPOSICION INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL – MODIFICACION.

El señor Alcalde señala que en la sesión anterior se eligieron sus representantes para integrar el Comité de Bienestar, pero que por razones de carga de trabajo, estima necesario realizar cambios, con el fin de favorecer el funcionamiento de ese estamento. Agrega que su propuesta es nominar como titulares a los funcionarios señores Ramón Alarcón Maureira y Sebastián Cruzat Cárcamo y como suplentes a Cristhian Zuñiga Gajardo y Alexis Alegría González.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: No encuentro adecuado que habiéndose elegido hace una semana atrás a los funcionarios que integraran el Comité de Bienestar, se les cambie.

Concejal señor Jaime Ramos: Esto demuestra la poca seriedad existente en la gestión del Municipio y la improvisación, que ya es el sello de esta administración.

Finalmente se realiza la votación aprobándose por mayoría que los funcionarios señores Ramón Alarcón Maureira y Sebastián Cruzat Cárcamo, en calidad de titulares y Cristhian Zúñiga Gajardo y Alexis Alegría González, en calidad de suplentes, representen al Alcalde en el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Río Negro y dejar sin efecto el Acuerdo N° 354, de fecha 7 de octubre de 2015, con el voto en contra del concejal señor Rodrigo Sepúlveda.(356)

5.- EXPOSICION CONSEJO DE PRODUCCION LIMPIA CPL.

Interviene el Subdirector de Desarrollo del Consejo Nacional de Producción Limpia señor Claudio Bustamante dando a conocer, en primer lugar, que la entidad es un Comité de CORFO, presidido por el Ministro de Economía e integrado en forma paritaria por representante de organismo del estado y de organizaciones empresariales y laborales.

Prosigue su intervención el señor Bustamante señalando que están realizando un Programa Piloto sobre Acuerdos Voluntarios de Pre inversión en la comuna de Río Negro, específicamente en el sector Catrihuala, en el marco de un proyecto de generación de energía eólica, entregando la siguiente información:

- **Objetivo del Programa:** Poner a disposición del territorio un proceso de participación temprana de alto estándar y estructurado, con un rol garante de parte del Estado.
- **Principios del proceso:** 1) Incidencia en las decisiones, 2) Inclusión/Representación de actores e intereses, 3) Igualdad de Oportunidades, 4) Educación Mutua y 5) Transparencia y acceso a la información.
- **Etapas del Proceso:** Admisibilidad – Participación – Certificación.
- **Equipo de Trabajo:** Rodrigo Marilaf, Antropólogo; Clarena Rodríguez, Trabajadora Social y Claudia Sepúlveda, Académica en calidad de observadora.

A continuación el profesional señor Rodrigo Marilaf, entrega la siguiente información:

- **Hitos de la Etapa:** Preparación, Colaboración y Construcción Acuerdo.
- **Apreciaciones a la fecha:** Alta valoración del proceso de información y participación propiciada por la herramienta del CPL; Socialización del proceso de participación; Dificulta de articular proceso de participación con estado de avance de idea de proyecto; Comunidad de Catrihuala expresa mayor apropiación y disponibilidad a relacionarse con idea de proyecto y Necesidad de información y nivelación de conocimientos con los grupos involucrados para preparar proceso de dialogo posterior.
- **Mapa de Ruta:** Preparación, Colaboración y Construcción Acuerdo.
- **Próximos pasos:** Semanas del 19 al 31 de octubre: Propuestas de Mesa de Trabajo; noviembre: Conformación Mesa de Trabajo y diseño de Plan de Participación; diciembre: Instancias de participación ampliadas y validación del Plan de Participación.

Finalmente los expositores intercambian opiniones con los señores concejales y dan respuesta a las consultas formuladas.

6.- MODIFICACION COMODATO BIENES MUNICIPALES.

El señor Alcalde señala que tal como se conoció en la correspondencia recibida existe la petición de cambio de la persona comodataria en convenio cesión inmueble ubicado en calle José Miguel Alderete, inscrito a fojas 136 vta. N° 177 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro correspondiente al año 1995, quedando como Iglesia Evangélica Ministerio Fuerza y Poder de Dios. Agrega que la proposición es realizar el cambio, manteniendo el plazo del comodato en 20 años.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación aprobándose por unanimidad modificar la persona comodataria en convenio cesión inmueble ubicado en calle José Miguel Alderete, inscrito a fojas 136 vta. N° 177 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro correspondiente al año 1995, quedando como Iglesia Evangélica Ministerio Fuerza y Poder de Dios. **(357)**

7.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario Municipal, en su calidad de Director Subrogante de Finanzas, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de la Municipalidad, cuyo detalle se inserta a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	EGRESOS				
22.01.001	Para personas	(1)	(1)	1.500	
22.04.999	Otros	(1)	(2)		100
22.05.999	Maquinas y equipos	(1)	(3)	100	
22.07.002	Servicios de impresión	(1)	(4)		670
22.12.005	Derechos y Tasas	(1)	(5)		1.000
24.01.008	Premios y otros	(1)	(6)	170	
	TOTAL			1.770	1.770

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.- Suplementación para Celebración Día del Funcionario Municipal.
- 02.- Disminución materiales de Dirección de Tránsito, para financiar N°3)
- 03.-Suplemento adquisición de máquina fotográfica para Dirección de Tránsito.
- 04.- Disminución servicios de impresión para financiar N°1 y 6).
- 05.- Disminución derechos y tasas para financiar N°1 y 6).
- 06.- Suplemento para adquisición de galvanos profesores – años de servicio según Reglamento Municipal.

Seguidamente la Encargada de Finanzas del Departamento de Educación señorita Marcela Soto Imio, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa Área, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	EGRESOS			
22.12.002	Gastos Menores	(01)		1.162
22.06.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	(02)	1.162	
	TOTAL		1.162	1.162

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye cuenta Gastos Menores de los Establecimientos Escuela Río Negro, Escuela Andrew Jackson y Colegio Riachuelo del Fondo de Mantenimiento.
02.	Aumenta cuenta Mantenimiento y Reparación de Edificaciones de los Establecimientos Escuela Río Negro, Escuela Andrew Jackson y Colegio Riachuelo del Fondo de Mantenimiento.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	EGRESOS			
22.11.002	Curso de Capacitación	(01)		10.000
22.02.003	Calzado	(02)	690	
22.04.001	Materiales de Oficina	(03)	1.000	
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	(04)	1.000	
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	(05)	3.310	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	(06)	500	
29.04	Mobiliario	(07)	1.000	
29.06.001	Equipos Informáticos	(08)	2.500	
TOTAL			10.000	10.000

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye cuenta Curso de Capacitación, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Andrew Jackson.
02.	Aumenta cuenta Calzado, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Andrew Jackson.
03.	Aumenta cuenta Materiales de Oficina, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Andrew Jackson.
04.	Aumenta cuenta Textos y Otros Materiales de Enseñanza, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Andrew Jackson.
05.	Aumenta cuenta Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Andrew Jackson.
06.	Aumenta cuenta Arriendo de Vehículos, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Andrew Jackson.
07.	Aumenta cuenta Mobiliario, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Andrew Jackson.
08.	Aumenta cuenta Equipos Informáticos, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Andrew Jackson.

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Si el cambio de los recursos para capacitación responde a una petición de la escuela la encuentro pertinente y además es una buena decisión, ya que este tipo de acciones no han tenido replica en los resultados de los aprendizajes de los alumnos. Creo que el auto perfeccionamiento, al interior de los establecimientos, es el que

da mejor resultado, actividad que incluso debería estar incorporada en los Planes de Acción.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones a los Presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación. (358)

8.- VARIOS

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: El Consejo Regional aprobó recientemente destinar 100 millones de pesos para las comunas de la provincia de Osorno. Sobre el particular solicito información respecto a las iniciativas seleccionadas.

En Riachuelo existe preocupación por el funcionamiento del Programa CECI del Jardín Infantil de la JUNJI, especialmente por los problemas de movilización y calefacción.

En el Villorrio de Chahuilco hay problemas de suministro eléctrico que afectan a los faroles, estanques de agua y otros elementos del equipamiento urbano.

Mis saludos a la Tercera Compañía de Bomberos de Río Negro y al Colegio Sagrada Familia, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario.

¿En que parte del proceso se encuentra actualmente la formulación del PADEM 2016?

Un saludo especial y mis felicitaciones para los alumnos de 7° año básico que recibe notebook del Programa “Me conecto para aprender”.

Propongo analizar la situación del deporte en la comuna, puntualmente en la disciplina de fútbol. Esto es necesario debido a que nunca se habían registrados tan bajas campañas como las de ahora, especialmente en series menores. Hay que evitar que esto siga pasando y eso lo podemos lograr con un trabajo coordinado con todos los actores involucrados.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que una de las iniciativas seleccionadas para ser financiadas con los recursos FRIL, aprobados por el Consejo Regional, es el Mejoramiento del Cuartel General de Bomberos o sea el de la Segunda Compañía; que los programas CECI y CASH de la JUNJI realmente están funcionando mal debido a que los recursos aportados por dicho organismo llegan muy tarde a la Municipalidad; que no se puede atender, por ahora, el problema de las luminarias del Villorrio de Chahuilco, debido a que no se cuenta con el camión eleva-hombre, existiendo si un proyecto para contar con dicha implementación y que se harán llegar los saludos y felicitaciones solicitadas.

Complementa la respuesta el Jefe Subrogante del DAEM señor Luis Cárdenas, señalando que en este momento se encuentran en funcionamiento los programas de atención de párvulos en San Florentino, Huilma y Riachuelo, ya que se cumplió con el proceso de licitación de la movilización en cuanto llegaron los recursos transferidos por la JUNJI y que el PADEM se está trabajando con la cronología y protocolos establecidos por el Departamento Provincial de Educación, existiendo sí un leve atraso.

Concejal señor Jaime Vásquez: Propongo nuevamente que el PADEM 2016 se consideren acciones para el fomento de las ciencias en los establecimientos educacionales, ya que hoy día existe un gran déficit en ésta área.

Concejal señor Carlos Kusch: Vecinos del sector Los Castaños tienen la intención de construir un refugio peatonal con financiamiento propio, pero les preocupa si eso es posible.

En las bermas de la Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo, existen desniveles por falta de ripio, lo que dificulta la detención de los vehículos de la locomoción colectiva para tomar y dejar pasajeros.

En la intersección de la Avenida Buschamn de la Población Valentín Letelier con la Ruta de acceso a Río Negro falta un disco pare, con el fin de dar mayor seguridad a los conductores y peatones que transita por el sector.

Solicito información sobre el proyecto de viviendas del Comité El Progreso de Riachuelo.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que no existe problema para que los vecinos instalen una garita peatonal en el sector Los Castaños; que se contactó con personeros de Vialidad, quienes le informaron que pronto se empezaran los trabajos de mejoramiento de la Ruta U 600, tramo Río Negro – Riachuelo, el que considera el recapado de la carpeta asfáltica y seguramente las bermas; que instruirá a la Dirección del Tránsito respecto a la instalación de señalética en la Población Valentín Letelier y que el proyecto de vivienda del Comité el Progreso de Riachuelo está paralizado debido a que el propietario del terreno no tiene los recursos para normalizar las instalaciones eléctricas que cruzan el terreno, existiendo gestiones de éste para que los dineros los aporten los socios del comité, lo que no ha prosperado por resultar demasiado oneroso para ello. Agrega que tampoco se pueden invertir fondos públicos para salvar la situación debido a que es un terreno particular, por lo que se le ha propuesto lo transfiera al Comité, lo que no ha tenido respuesta.

Concejal señorita Mónica Villarroel: La situación que afecta al Comité de Vivienda El Progreso de Riachuelo es de única responsabilidad de su Presidenta doña Teresa Vargas, quién ha tomado erróneas decisiones.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que el problema que afecta al Comité de Vivienda El Progreso de Riachuelo es producto de la mala determinación de traspasar el terreno a un particular. La situación es prácticamente insalvable debido a que el dueño del terreno tiene altas deudas con bancos y sobre él pesan hipotecas.

Es lamentable que los vecinos que llevan 30 años esperando una solución habitacionales se encuentren en esta situación, por lo que se justifica que se sientan estafados.

Sobre la intervención de los señores concejales el señor Alcalde señala que hará gestiones nuevamente con el dueño del terreno para insistirle en que la salida es transferir el terreno al Comité y si ello no prospera habrá que buscar un nuevo terreno. Agrega que lamentablemente no existió una buena asesoría.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Quiero dejar en claro que personalmente coordine las acciones del Comité El Progreso de Riachuelo hasta antes del compra del terreno por parte del propietario actual, ya que ellos decidieron que no siguiera en esa función.

A partir de mi retiro nadie los asesoró y la Presidenta del Comité tomó decisiones guiadas solo por su personalismo.

Concejal señor Jaime Ramos: Señor Presidente en relación al cumplimiento de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que tiene relación a la entrega del presupuesto, su artículo 82 señala textual “El pronunciamiento del concejo sobre las

materias consignadas en la letra b) del artículo 79 (que tiene relación a las votaciones de los señores y señoras concejales/as) se realizará de la siguiente manera: “El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, **el presupuesto municipal** y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.

En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda.” Sobre esto podemos decir que el presupuesto fue entregado en la segunda semana del mes de octubre.

También en materias de plazos, consulto por sobre la entrega del PADEM 2016, sobre el cual este concejo no ha tenido conocimiento en que etapa de su elaboración se encuentra, a diferencia al de 2015, que se trabajó con la Comisión de Educación. Espero que este documento fundamental para la educación de la comuna no se entregue a última hora y que no tenga sorpresas en relación a cierres de escuelas o similares, porque eso implicaría un ocultamiento de información con el sentido de actuar a espaldas del concejo y los padres de los establecimientos educacionales, sobre todo del sector rural.

Solicito, por su intermedio señor Presidente, informe sobre pagos de honorarios del DAEM en relación a fondos SEP, PIE u otros, al igual informe de horas extras pagadas, todo esto desde marzo a la fecha. Como así un informe sobre los sumarios ordenados actualmente, sumarios pendientes que tiene el Departamento, con indicación del personal involucrado. También necesito un informe simple de la nomina de los profesores que se acogen a retiro voluntario, con indicación de la jornada utilizada para el cálculo de la respectiva indemnización.

Igualmente solicito informe detallado del pago de consumo eléctrico cancelado por la municipalidad en relación de edificios públicos, sedes u otras dependencias, en lo posible desde enero a octubre del presente año.

Respecto a la intervención de la concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se ha estado revisando los pagos por concepto de energía eléctrica con el fin de individualizar correctamente los servicios con sus tarifas y potencias contratadas, detectándose que se estaban realizando cancelaciones de gastos que son responsabilidad de organizaciones comunitarias, por estar los inmuebles cedidos en comodato; que se ha estado notificando a las organizaciones para que de ahora en adelante se hagan responsable del pago de la energía eléctrica que consumen; que el PADEM tiene que contar con la aprobación del Departamento Provincial de Educación antes de pasarlo al Concejo; que la Escuela Ramón Puschel podría eventualmente ser cerrada debido a la falta de alumnos y que los informes solicitados serán entregados.

Complementa la respuesta el Jefe Subrogante del DAEM señor Luis Cárdenas, señalando que hay 17 profesores que se pueden acoger a retiro voluntario, de los cuales 3 ya presentaron su solicitud y los demás tienen plazo hasta el 2 de noviembre para hacerlo y que se hará llegar la nómina, con la indicación de jornada y monto de la indemnización.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Una apoderada del Jardín Infantil Espigueta me llamó para denunciar la existencia de malos olores en el plantel educacional, como producto de la existencia de aguas retenidas, situación que se torna más delicada por la existencia de moscas y otros bichos. Producto de lo anterior me comuniqué con el

Municipio, pero el Jefe del Departamento de Operaciones no concurrió a realizar la visita, debido a que tenía otros compromisos. Creo señor Alcalde que si el Departamento de Operaciones no puede atender una emergencia, el problema debería ser derivado a otra unidad o funcionario.

Respecto al Comité de Vivienda La Toma, Ud., señor Alcalde se comprometió a apoyar a los integrantes que son adultos mayores para retirar escombros y casetas sanitarias de sus sitios, pero hasta ahora no ha existido personal disponible, por lo que las obras de construcción se han atrasado.

También señor Alcalde Ud., se comprometió a realizar gestiones ante la empresa Essal por los proyectos de agua potable y alcantarillado. Pese a que en los sitios existían construcciones con los servicios de agua potable y alcantarillado dicha empresa ha exigido proyectos nuevos. Por lo anterior solicito se requiera a Essal el cumplimiento de lo comprometido.

Solicito autorización para asistir al Curso “Faltas a la probidad e implementación de la Ley del Lobby en los Municipios”, que se realizará en la ciudad de Valdivia, entre el 20 y el 24 de octubre de 2015, dictado por la empresa Anden Austral.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Jefe del Departamento de Operaciones señala no pudo acompañarla a la visita al Jardín Espiguita debido a que tenía otros compromisos, pero que de todas maneras se apersonó en el establecimiento educacional, pero no estaba la Directora y que se ha estado apoyando a los integrantes del Comité La Toma, habiéndose intervenido en dos sitios.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Lamentablemente en uno de los sitios se perdió el medidor del agua.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que el personal del Departamento de Operaciones realmente se esfuerza en cumplir con los trabajos encomendados y su Jefe don Ramón Alarcón tiene la mejor de las voluntades para atender las variadas peticiones que llegan a su Unidad.

Finalmente se realiza la votación aprobándose por mayoría que la concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado participe, en representación del concejo, en el curso “Faltas a la probidad e implementación de la Ley del Lobby en los Municipios”, que se realizará en la ciudad de Valdivia, entre el 20 y el 24 de octubre de 2015, dictado por la empresa Anden Austral, con los votos en contra de los concejales señores Jessica Vidal y Jaime Ramos.(359)

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°356: Se aprueba por mayoría como representantes del Alcalde en el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Río Negro: Titulares Ramón Alarcón Maureira y Sebastián Cruzat Cárcamo y suplentes: Cristhian Zúñiga Gajardo y Alexis Alegría González, dejando sin efecto el Acuerdo N° 354, de 07 de octubre de 2015.

ACUERDO N°357: Se aprueba por unanimidad modificación persona comodataria en convenio cesión inmueble ubicado en calle José Miguel Alderete, inscrito a fojas 136 vta. N° 177 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro correspondiente al año 1995, quedando como Iglesia Evangélica Ministerio Fuerza y Poder de Dios.

ACUERDO N°358: Se aprueban por unanimidad modificaciones a los Presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación.

ACUERDO N°359: Se aprueban por mayoría que la concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado participe, en representación del concejo, en el curso “Faltas a la probidad e implementación de la Ley del Lobby en los Municipios”, que se realizará en la ciudad de Valdivia, entre el 20 y el 24 de octubre de 2015, dictado por la empresa Anden Austral.

Se pone término a la sesión siendo las 11:20 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA